



RESOLUCIÓN N° N° 603 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

6 DIC 1991

Expte. N° 739/90 - Ref. 6/91

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución N° 385-91 del 9 de Setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO;

Que por la mencionada resolución se otorgan Becas de Compromiso a alumnos de esta Universidad, para la finalización del Relevamiento General Quinquenal año 1990, en distintas dependencias, a partir del 19 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

Que Dirección de Patrimonio solicita el cambio de dependencia de algunos alumnos, dado que en las que se desempeñaban se ha concluido el relevamiento patrimonial;

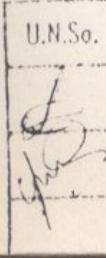
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Asignar a los siguiente alumnos, beneficiados con una Beca de Compromiso mediante resolución N° 385-91, nuevas dependencias de trabajo, para la finalización del Relevamiento General Quinquenal año 1991:

- Nanci Claudia VILLAFARÉ, de la Facultad de Ciencias de la Salud al CENTRO DE COMPUTOS.
- Marcelo Eduardo RUIZ, de la Facultad de Ciencias de la Salud al CENTRO DE COMPUTOS.
- Elizabeth del Milagro CHOQUE, de la Biblioteca Central al CENTRO DE COMPUTOS.
- Norma del Valle GUITIAN, de la Biblioteca Central al CENTRO DE COMPUTOS.
- Silvia Ana Lía HOYOS, del Consejo de Investigación a la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
- Silvia Mónica MARRUPE, del Consejo de Investigación a la DIRECCION DE PATRIMONIO.
- María Fernanda MAIDANA, del Consejo de Investigación a la DIRECCION DE PATRIMONIO.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c Secretario General

Luis Alberto Martínez  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO